

RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, 11 de mayo de 2021

VISTO:

El EXP-CUY:0010761/2021, en el que la Secretaria de Virtualidad, Mgtr. Marcela Adriana TAGUA, informa la nómina de referentes de la Comisión de Virtualidad; atento a ello y a lo normado en la Ordenanza N° 45/2019-C.D., en el marco del Sistema de Educación a Distancia (Res. Nros. 4280/2018-R., 133/2021-C.S.,) y a lo dispuesto en la Resolución N° 323/2020-R.,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes docentes como **Referentes de la Comisión de Virtualidad**, conformada por un **equipo técnico-asesor** con funciones específicas de capacitación y asesoramiento docente sobre la Plataforma Moodle, evaluación y seguimiento de las aulas virtuales de pregrado, grado, posgrado y extensión universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras, los que a continuación se indican:

- Juan Pablo AGUILAR
- Analía Carla ALANIZ
- Franco Andrés BIANCO
- Martina CARBONARI
- María Cecilia CULOTTA
- Andrés Edgardo DARNERIS
- Yamila Gisel DIAZ
- María Antonella DIBLASI
- Natalia Florencia ENCINA
- María Paula ESPECHE
- Mónica GIRAUD
- Andrés LO VECCHIO REPETTO
- Silvia Ivana MELLADO
- Wanda PÓVEDA TOURIS
- Lorena Ivana PUEBLA
- Laura Irene RIBA
- Marcela María RUBIO

Res. n° 237/2021

RESOLUCIÓN
DIGITAL

-2-

- María Fernanda SAMSÓ
- Daniel Horacio von MATUSCHKA
- Maria Ailen ZENOCRATTI

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 237/2021
A.M.

Firman la presente: Dr. Adolfo Omar Cueto – Decano, Dr. Raúl Alejandro Mikkan– Secretario de Posgrado, María Concepción Alcalde – Directora General Administrativa.